

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**29900** A CAPITAL RV, S.I.C.A.V., S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de A Capital RV, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en Barcelona, calle Agustina Saragossa, 3-5, en primera convocatoria, el día 17 de diciembre de 2012, a las doce horas y, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 2012, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación y aprobación del informe del Consejo de Administración de 2 de julio de 2012 y del Balance de la Sociedad cerrado a 30 de junio de 2012.

Segundo.- Adopción de los acuerdos pertinentes para la subsanación de defectos señalados en la nota de calificación negativa de fecha 23 de octubre de 2012, emitida por el Registro Mercantil de Barcelona en relación con la escritura pública de reducción de capital social otorgada ante el Notario de Barcelona, don Tomás Giménez Duart, el 5 de octubre de 2012, con el número 3.663 de su protocolo.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

#### Complemento a la Convocatoria de la Junta General

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente (que incluirá la correspondiente documentación acreditativa de la condición de accionista), que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad (calle Agustina Saragossa, 3-5, local 2, 08017 Barcelona, a la atención del Secretario del Consejo de Administración) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

#### Derecho de Información

De conformidad con la legislación aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

I. Balance de la Sociedad cerrado a 30 de junio de 2012 objeto de ratificación en virtud del punto segundo del orden del día.

II. Informe del Consejo de Administración objeto de ratificación en el punto Segundo del orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades

de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas podrán solicitar a la Sociedad dirigiéndose por correo postal a la dirección correspondiente al domicilio social de la misma (calle Agustina Saragossa, 3-5, local 2, 08017 Barcelona, a la atención del Secretario del Consejo de Administración), las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

#### Derecho de asistencia y representación

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación podrá ser otorgada mediante cualquier forma admitida por la Ley de Sociedades de Capital. En los documentos en los que consten las representaciones para la Junta General se reflejarán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones expresas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración sobre los asuntos incluidos en el orden del día, y en el sentido que considere más conveniente, atendiendo al interés de la Sociedad y de su representado, en relación con cualquier otro asunto que, no figurando en el orden del día y siendo, por tanto, ignorado en la fecha de la delegación, pudiera ser sometido a votación en la Junta.

Barcelona, 15 de noviembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Pablo Tusquets Trías de Bes.

ID: A120078589-1